



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Cinco de marzo de dos mil veinticuatro

Radicado	05034 31 12 001 2021 00183 00
Proceso	EJECUTIVO DE MAYOR CUANTIA C02
Demandante	CARCAFE LTDA
Demandado	FRANKLIN DE JESUS ZAPATA AVENDAÑO
Asunto	PONE CONOCIMIENTORESPUESTAS DE ENTIDADES FINANCIERAS A MEDIDAS DE EMBARGO

Se pone en conocimiento del apoderado de la parte ejecutante las respuestas a la medida de embargo dadas por las diferentes Entidades Financieras vistas en los archivos 007 al 013 C02 para los fines que estime pertinente.

El apoderado podrá solicitar al correo electrónico del Juzgado jcctoandes@cendoj.ramajudicial.gov.co para que revise los mismo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ENRIQUE RESTREPO ZAPATA
JUEZ

C.P.

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES
Se notifica el presente auto por **ESTADO No.035 DEL 6 DE MARZO DE 2024** en el Micrositio <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-andes> de este Juzgado en la Página principal de la Rama Judicial.

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria

Firmado Por:
Carlos Enrique Restrepo Zapata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil
Andes - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d7a629438b08e391f7a088a0ef7c88eadf6099eb1a03aa13b89c7deb6494d98**

Documento generado en 05/03/2024 11:57:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>